



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104S80832-001-2020

CONTRATACIÓN DEL:

SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y EMPASTADO
DE MATERIAL DIDÁCTICO



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104S80832-001-20 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y EMPASTADO DE MATERIAL DIDÁCTICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veintinueve de octubre del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ubicada en la Calle Guillermo Prieto No. 08, Col. Dos de abril, C.P. 91030, Xalapa, Ver.; los servidores integrantes de la Comisión de Licitación, la Directora de Administración y Finanzas **Lic. Silvia Cruz Torres**, Directora de Asuntos Jurídicos **Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña**, el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales **Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez**, el Jefe del Departamento de Recursos Financieros **L.C. Ángel Zamael Benítez Peralta**, el Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información **Lic. Martín Cortes Rodríguez**, y la participación de la Dirección de Educación Media Superior a través de su Director, el **Ing. Armando Moreno Garibay**, como área solicitante; todos ellos servidores públicos pertenecientes a esta Universidad; se han reunido con el objeto de analizar cualitativamente las proposiciones de los participantes y dictaminar la mejor opción para la emisión del Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Relativa a la Contratación del Servicio de Edición, Impresión y Empastado de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. - - - - -

VISTO

Para el Dictamen Técnico Económico, las proposiciones presentadas por los licitantes: **Servicios de Seguridad Privada y Limpieza Integral S.A. de C.V., Elías Domínguez Fernández, Janine Pale Leal y Hugo Herminio Ortiz Valdés; la Investigación de Mercado realizada por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales** y de conformidad con lo dispuesto en las bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima primera y Décima segunda de la **Licitación Simplificada N° LS-104S80832-001-2020**, y lo establecido en el acto de la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Licitación en comento, llevada a cabo el día veintiséis de octubre del año en curso, respectivamente; - - - - -

RESULTANDO

Primero.- Que la finalidad del presente procedimiento de licitación lo constituye la Contratación del Servicio de Edición, Impresión y Empastado de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, derivado del requerimiento realizado por la Dirección de Educación Media Superior de esta Universidad. - - - - -

Segundo.- Que para la contratación referida, correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III y



56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

Tercero. - Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP's) No. SSE/D-2094/2020, SSE/D-2166/2020, SSE/D-2205/2020 y SSE/D-2210/2020 y los registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Números. 211210040420000/001774CG/2020, 211210040420000/001775CG/2020, 211210040420000/001800CG/2020 y 211210040420000/001801CG/2020, respectivamente. - - - - -

Cuarto.- Que previo análisis del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación se identificaron los proveedores que podrían prestar el servicio solicitado, por lo que con fecha quince de octubre de dos mil veinte, mediante los Oficios números UPAV/DAF/0421/2020, UPAV/DAF/0423/2020, UPAV/DAF/0424/2020, UPAV/DAF/0425/2020 y UPAV/DAF/0426/2020, se hizo llegar la invitación y bases de la **Licitación Simplificada N° LS-104S80832-001-2020**, de manera personal a los licitantes: **Janine Pale Leal, Servicios de Seguridad Privada y Limpieza Integral S.A. de C.V., Hugo Herminio Ortiz Valdés, Carlos Portugal Palma y Elías Domínguez Fernández**, todos registrados en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **bajo los números: 15028, 33356, 28070, 15538, y 21054**, respectivamente. Además, se turnó, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante oficio No. UPAV/DAF/0427/2020 de fecha quince de octubre de dos mil veinte, al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación invitación y bases para su participación, obteniendo de cada uno de ellos los acuses de recibo correspondientes, dichos documentos corren agregados en el expediente del presente procedimiento. - - -

Quinto .- De conformidad con la base tercera de la **Licitación Simplificada N° LS-104S80832-001-2020**, y en términos del artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se estableció la Comisión de Licitación del presente procedimiento de contratación, la cual se encuentra integrada por la Directora de Administración y Finanzas, la Directora de Asuntos Jurídicos, el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Jefe del Departamento de Recursos Financieros, el Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información y la participación de la Dirección de Educación Media Superior como área solicitante; por tal motivo y por corresponder a la Dirección de Administración y Finanzas el seguimiento de los procesos de contratación, se enviaron las invitaciones para estar presente en el Acto de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas del procedimiento de **Licitación Simplificada N° LS-104S80832-001-2020**, turnando los Oficios números UPAV/DAF/0433/2020, UPAV/DAF/0434/2020,



UPAV/DAF/0432/2020, UPAV/DAF/0434BIS/2020 y UPAV/DAF/0431/2020, todos de fecha diecinueve de octubre del año en curso, respectivamente. - - - - -

Sexto.- De conformidad con las bases y oficios remitidos, a las diez horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veinte, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos CC. **Lic. Silvia Cruz Torres** Directora de Administración y Finanzas, **Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña** Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez** el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **L.C. Ángel Zamael Benítez Peralta** el Jefe del Departamento de Recursos Financieros, **Lic. Martín Cortés Rodríguez** el Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información y la participación de la Dirección de Educación Media Superior a través de su Director, el **Ing. Armando Moreno Garibay**, todos servidores públicos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; asimismo, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervinieron las **C.C. L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas y la L.C. Anaí de Jesús Santiago Martínez**, ambas auditoras del Departamento de la Función Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, las cuales fueron designadas por la titular del Órgano Interno, mediante oficio No. OIC/SEV/DFP/2619/2020 de fecha veinte de octubre del año dos mil veinte; y contando con la presencia de una licitante, Persona Física **C. Janine Pale Leal**; recibiendo de manera formal proposiciones de **cuatro proveedores**, dejándose constancia en el acta de la junta de apertura y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos lo que en ella intervinieron, mismos que corren como agregados en el expediente de Licitación. - - - - -

Séptima. -Que como se desprende de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes: **Servicios de Seguridad Privada y Limpieza Integral S.A. de C.V., Elías Domínguez Fernández, Janine Pale Leal y Hugo Herminio Ortiz Valdés**, procediendo en primer termino a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, dándose Lectura a las propuestas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres, recibiendo estas para su evaluación cualitativa. - - - - -

Octava. - Derivado que solo un licitante cumplió con la presentación de su propuesta técnica de conformidad con las bases especificadas, se abrió solo el sobre que contenían su proposición económica, dejando constancia del hecho en el acta correspondiente, dándose lectura a los precios unitarios y totales ofertados con y sin I.V.A., para cada uno de los conceptos en concurso. Las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el acta y sus anexos fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación, las representantes del



Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz y la licitante asistente. - - - - -

Acorde a lo expuesto, y; - - - - -

CONSIDERANDO

Primero. – Que la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz está facultada, y consecuentemente, es competente en términos de los artículos 18 fracciones VI, XXXIII y XL del Estatuto Orgánico de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2 fracción III y XVIII, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 32, 34, 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la realización del presente procedimiento de contratación. - - - - -

Segundo. – Que fueron cuatro los licitantes que presentaron sus sobres con sus proposiciones en el Acto de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del Procedimiento de Licitación Simplificada N° LS-104S80832-001-20, todos por invitación personalizada realizada: Servicios de Seguridad Privada y Limpieza Integral S.A. de C.V., Elías Domínguez Fernández, Janine Pale Leal y Hugo Herminio Ortiz Valdés. Al momento de la **apertura de las Propuestas Técnicas mediante análisis cuantitativo**, se obtuvo el siguiente resultado: - - - - -

| PROPUESTA TÉCNICA | LICITANTES | | | |
|---|--|---------------------------|------------------|---|
| INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA | Servicios de Seguridad Privada y Limpieza Integral S.A. de C.V. | Elías Domínguez Fernández | Janine Pale Leal | Hugo Herminio Ortiz Valdés |
| A) Escrito de proposición en el que señale la descripción del servicio propuesto, debiendo sujetarse a lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes bases de Licitación. | <p style="text-align: center;">√</p> <p>Carece de la firma en la segunda foja del anexo técnico.</p> | √ | √ | √ |
| B) Alta o Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | √ | √ | √ | <p style="text-align: center;">√</p> <p>No anexo alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> |



| PROPUESTA TÉCNICA | LICITANTES | | | |
|---|---|---|------------------|----------------------------|
| INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA | Servicios de Seguridad Privada y Limpieza Integral S.A. de C.V. | Elías Domínguez Fernández | Janine Pale Leal | Hugo Herminio Ortiz Valdés |
| C) Carta compromiso de que el prestador del servicio se hará responsable de cumplir con las obligaciones fiscales que establezca la Ley, eximiendo de responsabilidad a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. | ✓ | ✓ | ✓ | ----- |
| D) Carta compromiso, mediante la cual el prestador del servicio se obliga a cubrir en la fecha estipulada con la entrega de los bienes. | ✓ | ✓ | ✓ | ----- |
| E) Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado la propuesta correspondiente, asimismo deberá anexar copia firmada de su identificación oficial. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo número 1. | ✓ No anexa la copia fotostática de la identificación oficial | ✓ No anexa la copia fotostática de la identificación oficial | ✓ | ----- |
| F) Copia de la Identificación oficial del representante legal de la empresa participante. | ----- | ----- | ✓ | ----- |
| G) Escrito donde manifieste bajo protesta | ----- | ----- | ✓ | ----- |

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



| PROPUESTA TÉCNICA | LICITANTES | | | |
|---|---|---------------------------|------------------|----------------------------|
| INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA | Servicios de Seguridad Privada y Limpieza Integral S.A. de C.V. | Elías Domínguez Fernández | Janine Pale Leal | Hugo Herminio Ortiz Valdés |
| de decir verdad no encontrarse en los supuestos de los artículos 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 2. | | | | |
| H) Proporcionar escrito en el que se indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente Licitación, señalando además teléfono, fax y correo electrónico. | ----- | ----- | ✓ | ----- |
| I) Escrito donde manifieste conocer y haber leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas. Así como el clausulado del contrato resultante del proceso licitatorio. | ----- | ----- | ✓ | ----- |
| J) De acuerdo con el artículo 9 bis del Código Financiero, el proveedor deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la | ----- | ----- | ✓ | ----- |

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



| PROPUESTA TÉCNICA | LICITANTES | | | |
|---|---|---------------------------|------------------|----------------------------|
| INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA | Servicios de Seguridad Privada y Limpieza Integral S.A. de C.V. | Elías Domínguez Fernández | Janine Pale Leal | Hugo Herminio Ortiz Valdés |
| primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales. Con un máximo de 30 días de haber sido expedidas. | | | | |
| K) Copia fotostática legible del Registro Federal de Contribuyentes y del alta vigente al padrón de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. | ----- | ----- | ✓ | ----- |
| L) Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, el conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 3. | ----- | ----- | ✓ | ----- |
| M) Escrito libre donde manifieste, que se permitirá el libre acceso al personal de la UPAV para realizar una visita técnica donde se evaluará si se cuenta con la maquinaria adecuada, así como el software (Photoshop, | | | ✓ | |

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a large signature at the bottom right.]



| PROPUESTA TÉCNICA | LICITANTES | | | |
|---|--|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA | Servicios de Seguridad Privada y Limpieza Integral S.A. de C.V. | Elías Domínguez Fernández | Janine Pale Leal | Hugo Herminio Ortiz Valdés |
| InDesign e Illustrator) necesarios para brindar el servicio objeto de la presente licitación. | | | | |

Presento - - - - -

No presento - - - - -

--- Contenido invalidado - - - - -

Resultando que:- - - - -

- **Servicios de Seguridad Privada y Limpieza Integral S.A. de C.V.,- No Cumplió cuantitativamente.** - - - - -
Inciso a) carece de la firma en la segunda foja del anexo técnico. - - - - -
Inciso e) No anexa la copia fotostática de la identificación oficial. - - - - -
- **Elías Domínguez Fernández. -No Cumplió cuantitativamente.** - - - - -
Inciso e) No anexa la copia fotostática de la identificación oficial. - - - - -
- **Janine Pale Leal. - Cumplió cuantitativamente.** - - - - -
- **Hugo Herminio Ortiz Valdés -No Cumplió cuantitativamente.** - - - - -
Inciso b) No anexo alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - - - - -

Respecto a la apertura de la proposición económica para el proveedor que cumplió con su propuesta técnica, en su **valoración cuantitativa resulto lo siguiente:** - - - - -

| PROPUESTA ECONOMICA | PROVEEDOR |
|---|-------------------------|
| INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA | Janine Pale Leal |



| | | |
|---|--------------------------------|------------------------------|
| I) El precio del servicio en forma unitaria y global, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado conforme al Anexo número 4. | Guías de Estudio | |
| | PRECIO UNITARIO SIN IVA | PRECIO GLOBAL SIN IVA |
| | \$59.70 | |
| | SUBTOTAL | \$1,671,600.00 |
| | IVA | \$267,456.00 |
| | TOTAL | \$1,939,056.00 |
| III) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al Anexo número 5. | Cuadernos de Trabajo | |
| | PRECIO UNITARIO SIN IVA | PRECIO GLOBAL SIN IVA |
| | \$17.22 | |
| | SUBTOTAL | \$2,892,960.00 |
| | IVA | \$462,873.60 |
| | TOTAL | \$3,355,833.60 |
| | ✓ | |

- ✓ Presento - - - - -
- X No presento - - - - -

Resultando que:- - - - -

- o **Janine Pale Leal.** -Cumplió cuantitativamente. - - - - -

Tercero. - Conforme a lo previsto en la Clausula Decima Primera de las Bases de la licitación, así como lo señalado en el acta de apertura de proposiciones llevada a cabo el día veintiséis de octubre del año en curso, se llevó a cabo la visita técnica a las instalaciones de la licitante que cuantitativamente cumplió con las propuestas técnica y económica, misma que fue llevada a cabo el día veintisiete de octubre del año dos mil veinte, en la cual se constato de la capacidad y suficiencia en la infraestructura y software con la que cuenta la imprenta de la licitante C. Janine Pale Leal. - - - - -

Cuarto. - Que el anexo técnico de la licitante que cuantitativamente cumplió con las propuestas técnica y económica, así como una copia del acta circunstanciada de visita técnica fueron enviados mediante Oficio No. UPAV/DAF/0448/2020 de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veinte, a la Dirección de Educación Media Superior, para la emisión de dictamen técnico sobre los aspectos cualitativos del anexo técnico presentado por la "Licitante Único", mismo que fue entregado a la Dirección de Administración y Finanzas mediante Oficio No. UPAV/DEMS/198/2020, dictamen que se



agrega al presente acto, en el cual se resume que, en cuanto a las características solicitadas para el servicio a contratar el Proveedor: Persona Física C. Janine Pale Leal cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas para la realización del Servicio de Edición, Impresión y Empastado de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, y conforme a la visita técnica cuenta con la capacidad y suficiencia en infraestructura y software. - - - - -

Quinto. - Que el día veintiséis de octubre del año dos mil veinte, se llevó a cabo el acto de apertura de proposiciones de la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001-2020 relativa a la contratación del Servicio de Edición, Impresión y Empastado de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; en la cual resultó, que solo un licitante cumplió cuantitativamente con las bases especificadas en la presentación de sus propuestas técnica y económica, generando el supuesto de "Licitante Único", por lo que, tal y como quedó expresado en el acta respectiva, se llevó a cabo el procedimiento de estudio de mercado, en el cual se determinó que la propuesta económica presentada por la proveedor persona física C. Janine Pale Leal se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado referente al servicio solicitado. - - - - -

Sexto. - Que la evaluación cualitativa de las propuestas técnica y económica del proveedor que cuantitativamente cumplió con las propuestas técnica y económica en el acto de apertura de proposiciones de la presente Licitación, es realizada en conjunto por lo integrantes de la Comisión de Licitación en el presente acto, misma que determina lo siguiente: - - - - -

En cuanto al análisis **cualitativo** de la **Propuesta Técnica** del **proveedor: Persona Física Janine Pale Leal**, se determina lo siguiente: - - - - -

| PROPUESTA TÉCNICA | LICITANTE |
|---|-------------------------|
| INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA | Janine Pale Leal |
| A) Escrito de proposición en el que señale la descripción del servicio propuesto, debiendo sujetarse a lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes bases de Licitación. | ✓ |
| B) Alta o Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | ✓ |
| C) Carta compromiso de que el prestador del | ✓ |

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.]



| PROPUESTA TÉCNICA | LICITANTE |
|--|---|
| <p align="center">INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA</p> | <p align="center">Janine Pale Leal</p> |
| <p>servicio se hará responsable de cumplir con las obligaciones fiscales que establezca la Ley, eximiendo de responsabilidad a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.</p> | |
| <p>D) Carta compromiso, mediante la cual el prestador del servicio se obliga a cubrir en la fecha estipulada con la entrega de los bienes.</p> | <p align="center">✓</p> |
| <p>E) Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado la propuesta correspondiente, asimismo deberá anexar copia firmada de su identificación oficial. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo número 1.</p> | <p align="center">✓</p> |
| <p>F) Copia de la Identificación oficial del representante legal de la empresa participante.</p> | <p align="center">✓</p> |
| <p>G) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad no encontrarse en los supuestos de los artículos 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones,</p> | <p align="center">✓</p> |

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



| PROPUESTA TÉCNICA | LICITANTE |
|--|---|
| <p align="center">INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA</p> | <p align="center">Janine Pale Leal</p> |
| <p>Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 2.</p> | |
| <p>H) Proporcionar escrito en el que se indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente Licitación, señalando además teléfono, fax y correo electrónico.</p> | <p align="center">✓</p> |
| <p>I) Escrito donde manifieste conocer y haber leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas. Así como el clausulado del contrato resultante del proceso licitatorio.</p> | <p align="center">✓</p> |
| <p>J) De acuerdo con el artículo 9 bis del Código Financiero, el proveedor deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos</p> | <p align="center">✓</p> |

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a large signature and several smaller marks.]



| PROPUESTA TÉCNICA | LICITANTE |
|--|-------------------------|
| INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA | Janine Pale Leal |
| federales. Con un máximo de 30 días de haber sido expedidas. | |
| K) Copia fotostática legible del Registro Federal de Contribuyentes y del alta vigente al padrón de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. | ✓ |
| L) Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, el conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 3. | ✓ |
| M) Escrito libre donde manifieste, que se permitirá el libre acceso al personal de la UPAV para realizar una visita técnica donde se evaluará si se cuenta con la maquinaria adecuada, así como el software (Photoshop, InDesign e Illustrator) necesarios para brindar el servicio objeto de la presente licitación | ✓ |

✓ Cumplió cualitativamente-

X No cumplió cualitativamente-



En cuanto a la persona física **C. Janine Pale Leal**, derivado de la revisión **cuantitativa** se identifica que **cumple cualitativamente con su propuesta técnica presentada.**-----

En cuanto a la revisión cualitativa de la propuesta económica de la persona física **C. Janine Pale Leal**, **esta cumple cualitativamente** con los aspectos requeridos en las bases correspondientes.-----

Que el costo presentado en la propuesta económica de la persona física **Janine Pale Leal**, **se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado referente al servicio solicitado.**-----

Septimo. - Que en consideración a las evaluaciones cuantitativas y cualitativas realizadas a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los Licitantes del proceso realizado, y de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y la base octava, que señala que la adjudicación se realizara al proveedor que cumpla con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y garantice al convocante las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad, garantía, y demás circunstancias pertinentes al tipo de servicio ofertado, así como en la visita técnica realizada y el estudio de mercado; **la Comisión de Licitación determina que la Contratación del Servicio de Impresión y Empastado de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, se efectúe **a favor** de la persona física **Janine Pale Leal**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de la presente Licitación, y presenta la oferta económica solvente y satisfactoria para el interés de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 9 bis, 186 fracción III, XXXIII y 213 fracción IV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 fracción I, 2,7,9, 26, fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracciones VI, XXXIII y XL del Estatuto Orgánico de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacia de la Llave; y las bases octava, novena, decima segunda, décima tercera, se emite el siguiente:-----

FALLO

Primero. - Que la propuesta técnica y económica de la Licitante: **Persona Física Janine Pale Leal**; **así como el Dictamen de la visita técnica realizada a sus instalaciones y el estudio de mercado elaborado por esta Universidad** que se presentaron en este acto, ante los servidores públicos de esta Universidad que integran



la **Comisión de Licitación** creada para el procedimiento de **Licitación Simplificada N° LS-104S80832-001-2020**, para que procedieran a realizar la evaluación cualitativa documental y técnica, y en consecuencia la emisión del presente Dictamen Técnico, a que se refiere el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

Segundo. - Que la evaluación cualitativa documental y técnica, realizada por los integrantes de la Comisión de Licitación, dieron como resultado que la persona física **Janine Pale Leal cumple cualitativamente** con lo establecido en las bases del presente procedimiento de Licitación. - - - - -

Tercero. - Que el estudio de mercado realizado por esta Universidad determinó, que valorados los aspectos económicos de las cotizaciones presentadas por los prestadores de servicios, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Universidad, y habiendo verificado que la propuesta única presentada por la persona física **Janine Pale Leal**, se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado referente al servicio solicitado, y por haber cumplido con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la bases de Licitación, se determina la conveniencia de adjudicar el contrato a la persona física **Janine Pale Leal**. - - - - -

Cuarto. - Que derivado de la evaluación cualitativa documental y técnica, realizada por los integrantes de la Comisión de Licitación, **determina que la Contratación del Servicio de Edición, Impresión y Empastado de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, se efectúe **a favor** de la persona física **Janine Pale Leal**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de la presente Licitación de manera **cuantitativamente y cualitativamente**, y presenta la oferta económica solvente y satisfactoria para el interés de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. - - - - -

Quinto. - De conformidad con el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado con Núm. Ext. 060, de fecha 11 de febrero de 2019, se solicitará autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal. - - - - -

Sexto. - Notifíquese a la licitante persona física **Janine Pale Leal**, para que concurra a firmar el contrato respectivo a más tardar el día 06 de noviembre del presente año, ante la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad, debiendo presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que la licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o que a pesar de



desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se genere un conflicto de interés, también conforme a la base décima tercera deberá presentar la fianza que garantice el cumplimiento del contrato dentro de los tres días naturales posteriores a la firma del mismo, asimismo deberá acompañar en su caso, de conformidad con la base décima cuarta, escrito donde manifieste la solicitud de anticipo para la prestación del servicio de la Licitación en comento, y cumplir con las obligaciones plasmadas en la base correspondiente. - - - - -

Séptimo. - En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría General del Estado de Veracruz, a través del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, mediante Recurso de Revocación, dentro de un término de cinco días hábiles siguientes de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos en lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

Octavo. - Notifíquese por escrito a los licitantes y al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz. - - - - -

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, integrantes de la Comisión formada para la **Licitación Simplificada N° LS-104S80832-001-2020**, firmando al calce y margen para su debida constancia, dándose por terminado el presente Dictamen a las once horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día, mes y año de su inicio. - - - - -

POR LA COMISION DE LICITACIÓN

Lic. Silvia Cruz Torres
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña
Directora de Asuntos Jurídicos

Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

L.C. Ángel Zamael Benítez Peralta
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



Lic. Martín Cortés Rodríguez
Jefe del Departamento de Tecnologías de
la Información

Ing. Armando Moreno Garibay
Director de Educación Media Superior

Estas firmas corresponden al Dictamen Técnico Económico de la Licitación Simplificada N° LS-104S80832-001-2020 Relativa a la Contratación del Servicio de Edición, Impresión y Empastado de Material Didáctico para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, realizado el día veintinueve de octubre de dos mil veinte. -----